



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 14 de marzo de 2018.-

VISTO:

La realización de la “**Segunda Conferencia Nacional de Informática Forense (InFo-Conf)**”, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de abril del corriente año en la Escuela Nacional de Pesca “Cdte. Luis Piedra Buena” de la ciudad de Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la misma es una iniciativa del InFo-Lab, Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense y la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA.

Que dicha Conferencia convoca a los mayores referentes del país en la aplicación forense de la informática en el ámbito judicial con el objeto de generar un ámbito para el intercambio de experiencias, perfeccionamiento del conocimiento y generación de lazos de cooperación y acuerdos interinstitucionales.

Que en esta oportunidad se contará con la presencia de destacados especialistas que abordarán las distintas problemáticas y desafíos que presenta en la actualidad esta nueva disciplina del campo de las Ciencias Forenses.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución de la Provincia, Resolución SCBA 11/3/13; arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442)

RESUELVE:

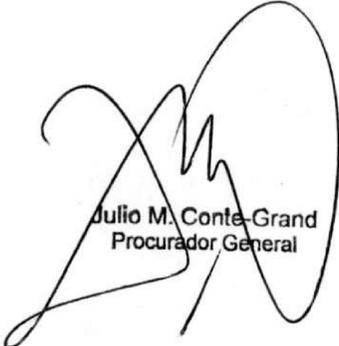
Artículo 1º: Declarar de interés del Ministerio Público la realización de la “**Segunda Conferencia Nacional de Informática Forense (InFo-Conf)**”, que se

llevará a cabo los días 12 y 13 de abril del corriente año en la Escuela Nacional de Pesca "Cdte. Luis Piedra Buena" de la ciudad de Mar del Plata.

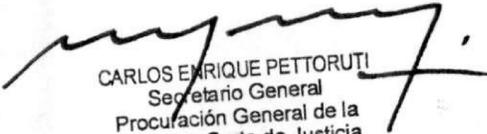
Artículo 2º: La presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte del Ministerio Público, ni liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados, funcionarios y empleados que asistan.

Artículo 3º: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 151/18
PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Conte-Grand
Procurador General



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia